



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020** Y ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS ANTONIO HIDALGO SANDOVAL DEL MUNICIPIO DE **YAUHQUEMEHCAN, TLAX.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE LA LICITACIÓN No. **FISM-20-43-045** RELATIVO A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETO, CON UBICACIÓN EN, CALLE VIVEROS, ENTRE AV. 5 DE MAYO Y CALLE CONSTITUCIÓN DE 1917 DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ TETEL, MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN, TLAX.**, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO**.

LAS EMPRESAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTANTES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA. EL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL CONCURSO Y EL FALLO INAPELABLE DE DICHO ORGANISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	EMPRESA	MONTO INCLUYE I.V.A.
1.-	ING. ERICK ISLAS GUZMAN ADMINISTRADOR UNICO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DEMI S.A. DE C.V.	\$ 488,768.51
2.-	LIC. RAFAEL ALVAREZ ESCARCEGA ADMINISTRADOR UNICO INFRAESTRUCTURAL INTEGRAL SAVI S.A. DE C.V.	\$ 474,172.63
3.-	ARQ. ANA SILVIA LUNA ALVAREZ ADMINISTRADOR UNICO AL-LU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	\$461,939.33

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, SE CONCLUYE QUE TODAS LAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PORQUE REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR AL CONVOCANTE Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS, CUMPLEN CON LO

¡ Gobierno humano que transforma !